



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00, del jueves 26 de noviembre 2015, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el Sr. Quirola Maldonado Víctor Manuel, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General.

ALCALDE. Muy buenos días señoras Concejales, señores Concejales, señorita Concejala, que le deseamos que se recupere de su salud y tenga mucho cuidado; señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde, se encuentran trece (13) miembros que conforman este Concejo Cantonal, con lo cual existe el quórum reglamentario para instalar la misma.

ALCALDE. Bien al existir el quórum reglamentario, se instala la Sesión, proceda a dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO. Por disposición de la Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo, **EL DÍA DE HOY JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, a las 09H00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Acta No. 115 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2015; y, 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución, de la Proforma Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del Año 2016, del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo. Hasta aquí el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. En consideración el Orden del Día señores Concejales. Señora Concejala Marlene Pita, tiene la palabra.

CONCEJALA MARLENE PITA. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, representantes de los Medios de Comunicación, ciudadanía aquí presente; mociono que este Concejo Municipal, Apruebe el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE Señores Concejales, en consideración la moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO Inmediatamente señor Alcalde, señoras y señores Miembros de este Concejo Municipal, damos inicio a votación Ordinaria, para aprobar del Orden del





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Día, por favor sus votos, todos; constatada la votación, por Unanimidad de los presentes, se aprueba el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-116-2015-11-26-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria.

ALCALDE. Bien señor Secretario al haberse aprobado el Orden del Día, proceda a dar lectura al primer punto del mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA No. 115, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta número 115, de la Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 2015. Dra. Lourdes Flores, tiene la palabra.

CONCEJALA LOURDES FLORES. Buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, señores Funcionarios del GAD Municipal, aquí presentes; al parecer no existen observaciones al acta en mención, por lo que me permito mocionar que este Concejo Municipal, apruebe el Acta No. 115 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 19 de noviembre de 2015. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Existe una moción presentada señores Concejales, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Iniciada la votación Ordinaria, señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, señor Alcalde; constatada la votación, por Unanimidad de los presentes, se Aprueba el Acta No. 115, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 19 de noviembre de 2015.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-116-2015-11-26-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Acta No. 115, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 19 de noviembre de 2015.

ALCALDE. Señor Secretario, al haberse aprobado el primer punto, proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL AÑO 2016, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Señores Concejales, en consideración, para conocimiento, análisis y resolución de la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del año 2016, del Registro de la Propiedad, que tiene adjunto a ustedes los informes de las



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Comisiones de Legislación, Planificación y Presupuesto. Sr. Concejal Raúl Quezada, tiene la palabra.

CONCEJAL RAÚL QUEZADA. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, Medios de Comunicación; que la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal, de las Comisiones de Trabajo señalan en el Ar. 7, numeral 5, que: "El Concejo Municipal cumplirá las atribuciones previstas en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las siguientes, 5: Conocer, resolver sobre todos los temas que se ponga en consideración a través de la resolución o acuerdos; y, Que en el ejercicio de la facultad establecida en el Art. 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Por eso mociono que el Concejo Municipal, Apruebe la Proforma Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2016, del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí. Tiene la palabra el señor Concejal Estuardo Suin.

CONCEJAL ESTUARDO SUIN. Muchísimas gracias señor Alcalde, muy buenos días, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeras Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, amigos de los Medios de Comunicación, muy buenos días con todos; señor Alcalde, si bien es cierto es la única empresa dentro de la Institución del Municipio que este Concejo Municipal, tiene que aprobar el Presupuesto como es el Registro de la Propiedad y tomando en cuenta que dentro de las Comisiones tanto de Planificación y Presupuesto como de Legislación, fue analizado, fue debatido y así mismo fue aprobado este presupuesto del año 2016, que va a tener el Registro de la Propiedad. Cabe indicar señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, que esa institución ha hecho un trabajo importante, un trabajo efectivo y eficiente, a favor del Cantón y de la Provincia; también señor Alcalde, se había recomendado dentro de las Comisiones tanto de Planificación y Presupuesto, como de Legislación, para que ya en este año venidero, en el año 2016, ya el Registro de la Propiedad cuente con su propio local, es así que se está trabajando en eso y nosotros con muchísimo gusto estuvimos aprobando ese tema. Es así señor Alcalde, compañeros Concejales, que estoy apoyando la moción del compañero Ing. Raúl Quezada.

ALCALDE. Tiene la palabra la Dra. Amada María Ortiz.

CONCEJALA AMADA MARÍA ORTIZ. Muy buenos días Don Víctor Manuel Quirola, Alcalde del Cantón, buenos días señora Vicealcaldesa, Ing. Martha Rosero, buenos días compañeras y compañeros Concejales y Concejales, buenos días a los representantes de los Medios de Comunicación, que nos apoyan para difundir el trabajo que se hace desde este Concejo Municipal, que el Ejecutivo o el Legislativo se une con un solo objetivo, trabajar por la transformación, productiva, igualitaria, justa y legal, por todo lo que le conviene a Santo Domingo, buenos días a las compañeras Funcionarias Municipales. compañeros, compañeras Concejales, hace





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

tres años atrás, nosotros conocíamos ya del aporte económico que el Registro de la Propiedad hacía al Gobierno Municipal y es que así corresponde, que el remanente en forma legal, del Registro de la Propiedad sea depositado al Gobierno Municipal, dentro de las Conclusiones y Recomendaciones, que tenemos está el Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que es la legislación pertinente para que gobiernen los Municipios del País, este menciona así señor Alcalde, señala: Informe de la comisión de presupuesto.- *“La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año”*. Esto para el presupuesto municipal, lo tenemos en las conclusiones y recomendaciones para aprobar, para conocer, analizar y resolver la Proforma Presupuestaria del Registro de la Propiedad. Señor Alcalde, de acuerdo al literal j) del Art. 60 del COOTAD., nosotros tenemos la obligatoriedad conforme a su atribución de conocer todos los asuntos que vengan a nosotros y lo estamos haciendo; señor Alcalde, en Comisiones se nos facilitó una documentación a cada uno de los Ediles y me permití analizar que en la parte de ingresos dice 2'494.384.35, por qué menciono señor Alcalde, esos ingresos y aquí está el detalle de cómo viene trabajando la Institución del Registro de la Propiedad, porque en dicho trabajo cada uno de nosotros como usuarias y usuarios vamos a diario porque ahí se maneja así, ahí se cuestiona, ahí se analiza, ahí se garantiza todo el cuidado del patrimonio de las familias santodomingueñas de quienes vivimos aquí y en algunos casos hasta aún constan registrados algunos predios de algunos sectores colindantes, ahí vamos cada día, los profesionales del derecho, también a garantizar que toda la proyección de vida que nosotros tengamos se encuentre ahí garantizada con dato seguro, documentos y más trámites que también dan tranquilidad, que también permiten el tan anhelado Buen Vivir, porque el buen vivir empieza por la tranquilidad, por la estabilidad, el de ser felices buscando la felicidad en otros, se debe de proyectar de esta manera, dando la seguridad en la atención a sus usuarios y a sus usuarias, eso corresponde a nuestro trabajo, por ello señor Alcalde, quiero apoyar la moción de mi compañero Concejal Raúl Quezada, pero también reforzar las palabras del Concejal Estuardo Suin, en que ya es hora que el Registro de la Propiedad, tenga un edificio, una edificación digna no para quienes trabajan ahí, sino para todos los usuarios y las usuarias, para todos quienes vamos a diario, es ese el trabajo que merecen nuestra gente, de recibir ese servicio señor Alcalde; y cómo no apoyar esta moción, si es la única empresa que para mí conocimiento como Edil, entrega su trabajo bien hecho y lo que le corresponde presupuestariamente a este Gobierno Municipal. Estoy apoyando totalmente esta moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señor Secretario, al tener apoyo a la moción presentada, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Tengo que informar que la señora Concejala Susana Aguavil, se ha incorporado a la Sesión, dentro del tiempo reglamentario. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Miembros de este Concejo Municipal, por favor iniciamos votación Ordinaria, sus votos por favor; constatada la votación se aprueba por Unanimidad de los presentes, el segundo punto del Orden del Día.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-116-2015-11-26-03. El Concejo Municipal, **RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR la Proforma Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2016, del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo.**

ALCALDE. Bien se ha topado este segundo punto y se ha aprobado el Presupuesto; debo informar a ustedes que el día de ayer se culminó el trámite para pasar al seno del Concejo, la autorización, para proceder a la declaratoria de utilidad pública, de un inmueble que prestará los servicios para el Registro de la Propiedad, así que ustedes lo van a conocer la próxima semana, posiblemente en una Sesión Extraordinaria, porque necesitamos negociar, tienen que ustedes autorizar, para negociar y poder hacer la adquisición de este bien que se pasaría en aproximadamente 60 días, después de la declaratoria, estaría entregándose para que el Registro de la Propiedad pueda manejarlo, es un sitio que tiene 990,00 metros cuadrados de construcción, actualmente el Registro está en 600 metros, tendría prácticamente un cincuenta por ciento más, a más de ello está esta construcción en 350,00 metros cuadrados, y el área de tierra es de 900 metros cuadrados, es decir vamos a tener el suficiente espacio para que siga creciendo y siga manejándose, ahí construir, que es la parte más importante de lo que acaba de decir la Concejala Amada María Ortiz, el archivo, el archivo es fundamental, ahí se custodia el patrimonio de toda la gente que vive en el Cantón; entonces, ahí se construirá un archivo que se justifique y que permita una garantía de la documentación que está presente, esto para información. Dra. Lourdes Flores, tiene la palabra.

CONCEJALA LOURDES FLORES. Quisiera agregar, yo estoy contenta que le apoyemos al Registro de la Propiedad, que ha demostrado ser una institución que ha trabajado mucho y nos ha dejado satisfacciones y también nos ha dejado utilidades, con las cuales se merece ya tener su local, mientras los procesos avanzan de la declaratoria de utilidad, hasta que sea ya del GAD Municipal ese edificio, sí quisiera que se revise el presupuesto para que arreglen también la entrada que está en malas condiciones, para que todo quede bien, yo no vivo ahí, pero pido eso señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien, lo haremos, señores Concejales al haber culminado el Orden Día, queda clausurada la presente Sesión. Gracias.

SECRETARIO. Siendo las 09h41, por disposición de la máxima Autoridad, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo. Muchas gracias a todos los presentes.


Sr. Víctor Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

